

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Peña Nieto celebra triunfo de asignación mundialista

AGENCIAS

El presidente Enrique Peña Nieto celebró el triunfo de la candidatura compartida de México, Estados Unidos y Canadá para organizar el Mundial 2026. En un video difundido en Twitter, el mandatario dio un mensaje en el que destacó que ganar la sede compartida es un voto de confianza a la capacidad e infraestructura de México.

"Esta mañana recibimos la magnífica noticia de que México, junto a Canadá y Estados Unidos, será sede de la Copa Mundial de fútbol 2026. Felicito a la Federación Mexicana por este logro y me da gusto por la gran afición mexicana", dijo Peña Nieto; "lue-

go de los exitosos campeonatos realizados en 1970 y 1986, México hará historia al convertirse en el primer país en organizar tres copas del mundo".

Peña Nieto señaló que la decisión de la FIFA es un reconocimiento a los tres países y un voto de confianza a la capacidad de organización y los servicios que ofrece México.

"No sólo nuestra gente y nuestras familias, no sólo nuestras empresas y nuestros comerciantes, también el fútbol sabe que Canadá, Estados Unidos y México estamos profundamente unidos", dijo Peña Nieto.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, también celebró en su cuenta de Twitter a primera hora de la mañana poco

después de llegar a la Casa Blanca desde Singapur.

"Estados Unidos, junto con México y Canadá, acaba de llevarse la Copa del Mundo. ¡Felicitaciones, una gran labor de duro trabajo!", escribió Trump.

Trump se implicó personalmente en la campaña, amenazando directamente en abril a aquellos que no votasen en favor suyo.

"Sería una pena si los países a los que apoyamos en todas las circunstancias hicieran campaña en contra de la propuesta de Estados Unidos, ¿por qué apoyaríamos a estos países cuando no nos apoyan (incluida la ONU)?", dijo en su momento.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, lo hizo también: "Buenas noticias esta mañana: La Copa Mundial de la FIFA 2026 vendrá a Canadá, Estados Unidos y México. Felicitaciones a todos los que trabajaron duro en esta candidatura, será un gran torneo".

NAVARRETE PRIDA SE REÚNE CON LEGISLADORES LOCALES

Seguridad es también tema con congresos

En la agenda legislativa de los estados destaca la Ley General de Archivos, la cual puede ser publicada esta misma semana

Lorena López
y Rafael Montes/México

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, sostuvo un encuentro con representantes de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol) para analizar avances en materia de seguridad de las agendas legislativas.

En el encuentro se abordaron también los temas relacionados con la colaboración de la dependencia para homologar las leyes locales en el combate a la delincuencia, migración y protección civil.

Ante Leopoldo Domínguez, presidente de la Copecol, Navarrete Prida resaltó el trabajo del organismo como una institución importante en la gobernabilidad del país, cuya conformación es sólida y plural.

Durante su intervención, Domínguez refrendó el apoyo y compromiso de la Copecol con el gobierno federal para atender temas de interés nacional en beneficio de los ciudadanos.

En el encuentro, en el que también estuvo presente el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de Segob, Felipe

Solís Acero, se tocó el tema de la armonización legislativa en las entidades, en particular sobre la Ley General de Archivos.

Transparencia

Precisamente sobre esta ley se realizó un foro en el que participó Francisco Javier Acuña, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En ese acto destacó que con la ley, que puede publicarse esta semana, las instituciones públicas ya no podrán negar

Con la nueva norma las instituciones no podrán negar información por "inexistente", señala INAI

información que se les solicite a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el argumento de que no existe, pues ahora tendrán la obligación de conservar y administrar todos los documentos que generen en el ejercicio de sus funciones.

En entrevista con MILENIO, el

comisionado Acuña invitó a los ciudadanos a que, una vez que entre en vigor la nueva ley, intenten solicitar documentos que en algún momento fueron negados por las instituciones públicas por considerar que eran inexistentes de manera injustificada.

"Para la ciudadanía que ha tropezado con información que le han denegado por inexistente, es una oportunidad, una provocación para que prueben suerte nuevamente", dijo.

En la inauguración del foro dijo que "será mucho más fácil para el INAI conseguir por todas las vías que se erradique la inexistencia falaz de documentos y fondos, de expedientes que se han negado mil veces (...). La inexistencia fue la primera gran fuente de opacidad, a pesar de la Ley de Transparencia".

Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación, explicó que con las nuevas atribuciones que le otorga dicha ley, la cual reconoce a esta institución como cabeza del Sistema Nacional de Archivos, se deberá garantizar "un mínimo irreductible que permita mantener la memoria histórica, administrativa y de ejecución de políticas públicas sectorizadas o autónomas, así como los archivos

culturales, científicos, tecnológicos, de seguridad pública y nacional que deban quedar a disposición de la consulta pública de manera inmediata o paulatina". **M**

Fecha 14-JUN-2018

Página 4

Sección Párrafo

Congreso pide a PGR informe de caso Barreiro

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y YAEL ZÁRATE**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo por el que exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a entregarle un informe sobre los avances en la investigación

contra el candidato panista Ricardo Anaya y el empresario Manuel Barreiro, acusados de lavado de dinero.

La proposición, presentada por el senador José María Tapia Franco (PRI), pretende que en un plazo máximo de 10 días la PGR presente un corte de caja sobre este caso.

La discusión del dictamen pro-

vocó un choque entre las bancadas del PRI y el PAN.

Aunque la propuesta fue apoyada por integrantes del Frente, ellos mismos exigieron anexar las denuncias del diputado Jorge López Martín (PAN) contra Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, pero la adición fue desechada. ●

Fecha 14-JUN-2018

Página

12

Sección

política

PGR, "TÍTERE DEL PRESIDENTE", ACUSAN LOS LEGISLADORES PANISTAS

El Congreso demanda avances en 10 días

Angélica Mercado/México

A propuesta del PRI y a 18 días de la elección, la Comisión Permanente pidió a la PGR que acelere las investigaciones contra Ricardo Anaya y los hermanos Barreiro por presunto lavado de dinero y le remita, a más tardar en diez días, un informe de los avances.

Los priistas sostienen que el panista está tocado y es el único candidato presidencial indiciado en esta elección.

"¡Es un auténtico delincuente, un pillastre, un desvergonzado que tiene el agua hasta el cuello!"

señaló la diputada priista Martha Tamayo.

En ese sentido, los panistas exigieron al PRI "tener los pantalones" para aceptar que el presidente Enrique Peña Nieto ha sido el presidente más corrupto del país, al acusar que desde su gobierno se orquesta una elección de Estado, en la que se ha utilizado a la PGR como títere.

Aunque el PAN intentó frenar que se discutiera de urgente y obvia resolución, o que se modificara el punto de acuerdo para que también se pida celeridad en cuanto a las denuncias a José Antonio Meade y Andrés Manuel López

PT-Morena se hace a un lado del conflicto y omite participar en las votaciones

Obrador, los priistas desecharon esa demanda y, junto con sus aliados, impusieron su mayoría.

En el punto de acuerdo se solicita a la PGR que "con respeto a los principios de estricta reserva y secrecía", remita dentro de los próximos diez días un informe sobre el estado que guardan

los avances de las indagatorias contra Manuel Barreiro, Ricardo Anaya y otros.

Se exhorta a la PGR a que dé celeridad a las denuncias que vinculan a Barreiro Castañeda, a Anaya y otros con operaciones inmobiliarias al margen de la ley y enriquecimiento ilícito, para deslindar responsabilidades penales.

En ausencia del panista y presidente de la Permanente, Ernesto Cordero, la bancada de PT-Morena se hizo a un lado del pleito y desde sus escaños los legisladores solo sonrieron y omitieron participar en las votaciones. **M**

Baja audiencia del tercer round

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que el último debate presidencial fue visto por televisión por 10.7 millones de personas mayores de 18 años, que se suman a los 2.6 millones que lo siguieron a través de redes sociales.

Sin embargo, los números muestran una menor audiencia respecto a los ejercicios anteriores: el debate del 22 de abril y del 20 de mayo fueron sintonizados por 11.4 millones y 12.6 millones de espectadores, respectivamente.

En redes sociales se mantuvo la misma tendencia, luego de que el segundo debate alcanzó a 1.2

millones en Twitter y 1.7 millones en Facebook. El INE señaló que, de acuerdo con Nielsen IBOPE, el último debate tuvo 12.94 puntos de *rating* en las 28 ciudades más importantes del país.

La empresa especializada detalló que 10.7 millones de personas mayores de 18 años vieron al menos un minuto del programa, lo que significa que dos de cada cinco personas (39.3 por ciento) sintonizaron el tercer debate presidencial; al considerar a las personas de cuatro años en adelante, la cifra aumenta a 13.1 millones de televidentes.

Carolina Rivera/México

Alistan Coparmex, Segob, PGR y PF estrategia contra robo a transporte, extorsiones y secuestros

IP y gobierno, por “plan de choque” anticrimen

- Encabeza México, con 66%, peticiones urgentes de la ONU sobre desaparecidos
- Notifican amparos para reponer el proceso a *El Wereke*, *El Gil* y *El Cepillo*

VAN CONTRA ROBO A TRANSPORTE, EXTORSIONES Y SECUESTROS

La IP perfila “plan de choque” anticrimen

Dirigentes de Coparmex y CCE confirman reuniones con la Segob, PGR y Policía Federal la próxima semana para definir “compromisos de trabajo”

Eduardo de la Rosa/México

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) prepara, junto con el gobierno federal, un plan de choque contra los altos índices de inseguridad que golpean a empresas, autotransportes y vías de comunicación.

Gustavo de Hoyos Walther, presidente del organismo, afirmó que uno de los mayores problemas que tienen los empresarios, así como toda la sociedad, es la flagrante inseguridad que ha invadido la mayor parte del país.

“Me reuní con el secretario de Gobernación para expresar nuestra preocupación, así como con las empresas que han tenido los mayores eventos de inseguridad, incluyendo algunas que han tenido que cerrar.

“Nos reunimos con funcionarios de alto nivel de la Policía Federal y de la Procuraduría General de

la República para delinear en los próximos días un plan de choque, un plan emergente para que se atienda el contexto que se está dando”, reveló al término del foro de salud Coparmex Think Tank.

Detalló que el objetivo de este plan es prevenir que los criminales continúen amedrentando a las empresas. “Hay casos en los cuales los grupos delictivos han querido posicionarse de las rutas de distribución, han querido cobrar por derecho de piso y amenazado a los trabajadores”, acusó.

De Hoyos Walther señaló: “Tenemos un catálogo que va desde las cosas, que son lo menos grave, hasta las personas... no podemos aceptar que los gobernadores de forma sumisa entreguen la plaza. Si no se pone un freno se puede contagiar a más lugares del país. Los criminales no van a dar de forma voluntaria ningún paso atrás. Tenemos que regresarlos a la sierras o donde estaban, pero no podemos permitir que tomen

el mando de nuestras carreteras y empresas”.

Manifestó que la inseguridad “es una problemática que de ser una enfermedad se ha convertido

paulatinamente en una epidemia, y hoy tiene tamaños de pandemia.

“No podemos aceptar que las autoridades le saquen a su responsabilidad. Si un gobernador no quiere dar la lucha contra la inseguridad, mejor que se vaya”.

Consideró que no hay medida más extrema que frenar las operaciones de las empresas “y que en algunos casos se llegue a liquidar a los trabajadores y desmontar la maquinaria y el equipo para trasladarla a otro lugar”.

Esta situación, afirmó, “nos preocupa porque está presente en estados del norte y la frontera sur. No distingue color de gobierno, es endémico. Nos preocupa que en fechas recientes se hayan generalizado eventos de alto impacto, como los asaltos al transporte de carga y trenes, los actos de extor-

sión, de robo que están sufriendo muchas empresas ligados a sus centros de distribución”.

Reprochó: “Tenemos una gran complacencia que se está volviendo complicidad en muchos estados, en los cuales se deja la problemática únicamente a las fuerzas federales. Es inaceptable.

“Requerimos un compromiso claro, inmediato y explícito de los gobernadores y alcaldes en esta materia.

Agenda

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, confirmó que todo el sector empresarial cuenta

con una agenda para reunirse con autoridades a fin de abordar el tema.

“Tenemos una próxima reunión todo el sector empresarial con el titular de Gobernación y su equipo de trabajo, el lunes o martes próximos; estamos abonando información de las empresas para lograr compromisos de trabajo”, reveló.

En conferencia telefónica, detalló que trabajan con Coparmex, Concamín, Antad y AMIS, entre otros organismos, "y estamos dando toda la información y disposición para enfrentar este problema".

Castañón destacó el compromiso e interés del secretario de Gobernación para tomar este diálogo directamente con los líderes empresariales y los especialistas en materia de seguridad.

Los líderes empresariales pidieron a gobernadores participar en esta lucha o "mejor que se vayan"

Expuso que el diálogo es desde las empresas con protocolos de prevención y comunicación, con las cámaras empresariales para contar con la información de dónde se están dando los delitos y en qué áreas del país, así como con detalles de qué carreteras y en qué rubros suceden.

Las pérdidas

Los costos de la inseguridad para las empresas dedicadas a auto-transportes sumaron 92 mil 499 millones de pesos solo en 2017, lo que representó 0.5 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Según la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), en el primer cuatrimestre de 2017 fueron reportados 975 robos al transporte, de los cuales 750 se llevaron a cabo con violencia hacia los conductores.

La Asociación Nacional de Transportistas Privados (ANTP) reportó que en lo que va del año el robo en las carreteras se incrementó hasta 50 por ciento y en puntos como el llamado triángulo rojo (México-Puebla-Veracruz) aumentaron hasta 120 por ciento.

VENTAS EN RIESGO

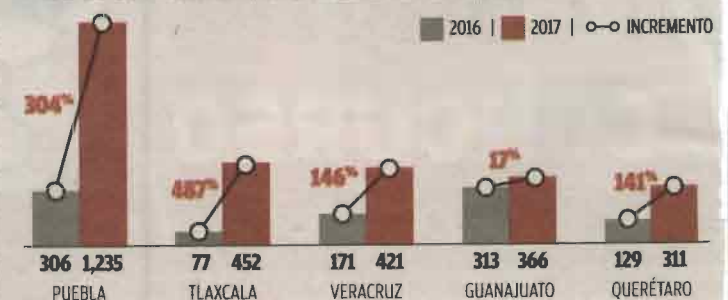
La mayoría de los negocios denuncia que ha sido víctima de la violencia en sus instalaciones y en las carreteras por donde envían o reciben los productos comercializados.



ROBO DE CARGA (POR AÑO)

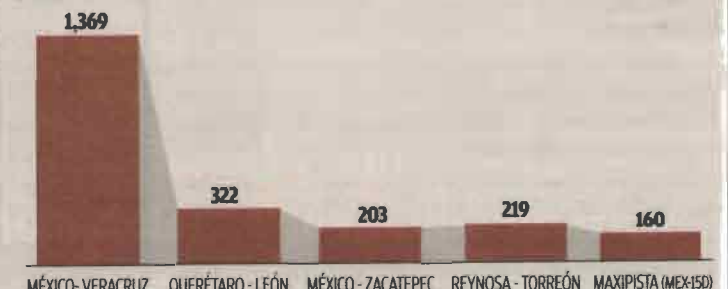


ESTADOS CON MAYOR ÍNDICE DE ROBO DE CARGA



CARRETERAS DE ALTO RIESGO

(ROBOS EN 2017)



Fuente: TMS, con datos de SensiGuard, y FTI Consulting | Gráfico: Arturo Black Fonseca

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) informó el pasado 19 de mayo de un accidente en la estación de trenes de Orizaba. "Se ha registrado el séptimo acto de sabotaje ferroviario en perjuicio de una sola empresa solo en las últimas tres semanas y en un solo estado, que es Veracruz y su corredor hacia Puebla-CdMx", lamentó.

Calificó de criminal y perturbador estos incidentes que han llegado

a límites peligrosos por el riesgo a la población, al servicio de carga y a la economía.

La Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, dio a conocer que en el primer trimestre del año en Puebla hubo 139 robos, en Jalisco 83 y en Guanajuato 82, que en su conjunto representan 35.7 por ciento del total en el país.

Además, empresas han cerrado algunas plantas, sucursales o bodegas de distribución debido al alto

índice de inseguridad. Grupo Lala anunció la suspensión de actividades en su Centro de Distribución de Tamaulipas; Coca-Cola Femsa cesó operaciones en su centro de distribución de Guerrero.

A estas se suma Grupo Gepp, embotelladora de las marcas de PepsiCo, que cerró operaciones en Ciudad Altamirano, Guerrero, donde la refresquera informó que la salida de la región se dio tras el incremento de violencia e inseguridad. **M**

"VIOLENCIA NO CABE EN DEMOCRACIA"

Tribunal electoral garantiza paz, orden y libertad en los comicios

Por Laura Arana

LOS ÓRGANOS de justicia, con potencial para consolidar la tranquilidad, asegura la presidenta del TEPJF, Janine Otálora; las votaciones son vía para contener enfrentamientos, dice

SEÑALA que la responsabilidad que tendrán los jueces y magistrados es grande, pero estarán a la altura de ella; el próximo 1 de julio se disputan tres mil 327 cargos **pág. 3**

Janine Otálora
Presidenta del Tribunal Electoral

"Las elecciones deben ser una de las vías para contener la violencia y así consolidar la paz. Las instituciones electorales somos quienes debemos garantizarlo; de este tamaño es nuestra responsabilidad y estaremos a la altura"

Inaugura foro de paridad de género y violencia

Otálora: TEPJF garantiza paz en las elecciones del 1 de julio

SOSTIENE que la responsabilidad de los próximos sufragios es grande; la magistrada presidenta destaca que la violencia no tiene cabida en una democracia

ELECCIONES 2018
CAMPAÑAS EN EL PAÍS

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora, aseguró que en el marco de violencia que impera en el proceso electoral, los órganos jurisdiccionales electorales tienen un gran potencial para garantizar la paz el próximo 1 de julio.

"En tanto la paz alude no sólo a la inexistencia de conflictos violentos, sino también a la presencia de justicia e igualdad, vinculadas a la garantía de los derechos humanos, los órganos jurisdiccionales electorales tenemos un gran potencial para hacer posible la paz", subrayó.

Al inaugurar el Foro de Análisis Inte-

ramericano: Retos hacia una paridad de género libre de violencia, Otálora sostuvo que la responsabilidad de los próximos comicios es grande, pero deben asumirla con la dignidad que implica ejercer un cargo como el de la impartición de justicia, que posibilita la generación, protección y materialización de las ideas.

Destacó que la violencia, sea cual sea su forma, no tiene cabida en una democracia, debido a que merma la confianza de la ciudadanía y genera un ambiente de inseguridad, en el que existe el temor de ser objeto de un acto que altere el curso del proyecto de vida. Ocurra o no, explicó, ese temor es por sí mismo un generador de violencia que determina las decisiones que toman las personas y los costos sociales, económicos y políticos son muy altos.

"Las elecciones deben de ser una de las vías para contenerla y así consolidar la paz. Las instituciones electorales somos quienes debemos garantizarlo; de este

tamaño es nuestra responsabilidad y estaremos a la altura para que éste y todos los procesos electorales tengan lugar en paz, orden y libertad", puntualizó.

La magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto, señaló por su parte que el TEPJF avanza de manera sustantiva y con perspectiva de género para consolidar el camino a la paridad libre de violencia.

"Va más allá, también el llegar a los cargos, impulsar la permanencia en los mismos y al emitir medidas cautelares y de protección del ejercicio de los derechos político-electorales de todas las mujeres en México", indicó.

Soto explicó que entre las acciones que ha implementado el tribunal en materia de impulso a la paridad, destaca la emisión del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la realización de talleres para la utilización del Protocolo como herramienta real que sirva a este sector para fortalecer el camino a la igualdad, además de que se realizarán talleres para defensoras y defensores de los derechos político-electorales de este grupo de población.

Entre los retos a alcanzar está impulsar y aprobar la Ley Contra la Violencia

6.

Política hacia las Mujeres, en tanto que en el ámbito de justicia electoral, a nivel federal y local, se debe consolidar la armonización de criterios entre los tribunales locales y el TEPJF, a fin de seguir emitiendo sentencias que favorezcan el camino a la igualdad sustantiva y libre de toda violencia.

Tribunal promueve equidad para ellas

Medidas que ha tomado el organismo en este tema:

- » **Emisión** del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- » **Realización** de talleres para la utilización del Protocolo como herramienta real que sirva a este sector para fortalecer el camino a la igualdad.
- » **Llevarán** a cabo talleres para defensoras y defensores de los derechos político-electorales de este grupo de población.

Janine M. Otálora
Magistrada
presidenta del
TEPJF

“En tanto la paz alude no sólo a la inexistencia de conflictos violentos, sino también a la presencia de justicia e igualdad, vinculadas a la garantía de los derechos humanos, los órganos jurisdiccionales electorales tenemos un gran potencial para hacer posible la paz”

ACUDE A LA SUPREMA CORTE

Presenta la CNDH recurso contra la ley de publicidad

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promovió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos acciones de inconstitucionalidad en contra de la Ley General de Comunicación Social y la adición a la Ley General de Salud que contempla la figura de objeción de conciencia.

El organismo destacó que la ley *chayote* no establece reglas claras para la contratación de publicidad oficial, lo que es un riesgo para la libertad de expresión “en su dimensión colectiva”.

Además, al no existir estas reglas, “genera efectos silenciadores y disuasivos en algunos medios de comunicación”, lo que también pone en riesgo el derecho de acceso a la información plural.

“Esta Comisión Nacional señaló que la Ley General de Comunicación Social no regula con suficiencia la materia de publicidad oficial y, por tanto, no se garantiza que el gasto en ese renglón cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en un marco de igualdad y no discrimina-

ción, como lo prevé el texto constitucional”, expuso.

Señaló que en la normativa se permite la distribución arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial, al delegar “indebidamente” a autoridades administrativas el establecer los criterios de selección de medios de comunicación “en normas infralegales”.

Con respecto a la acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, en el que

se establece la objeción de conciencia para personal del Sistema Nacional de Salud, la CNDH indicó que éste puede afectar los derechos a la salud, integridad personal y a la seguridad jurídica.

Así como a los derechos a la vida, libertades sexuales y reproductivas, derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos y el libre desarrollo de la personalidad.

“El legislador federal ordinario no tiene posibilidad de establecer restricciones a derechos constitucionales de forma que afecte el concepto esencial de un derecho fundamental como la protección de la salud”, argumentó.

REGLAS

La Comisión expresó que no hay normas claras para la contratación de publicidad oficial, por lo que “genera efectos silenciadores” en algunos medios.



Hay condiciones para periodo extra

BERTHA BECERRA

Las bancadas del PAN en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados están listas para un periodo extraordinario después de que concluya el proceso electoral, manifestaron sus coordinadores Fernando Herrera y Marko Cortés.

Los temas pendientes son el fiscal general de la Nación; el fiscal Anticorrupción y los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa en su vertiente anticorrupción.

En San Lázaro, la eliminación del fuero presidencial, a legisladores y al Poder Judicial; darle viabilidad a los gobiernos de coalición.

A término del proceso electoral, tendrá que hacerse un replanteamiento de los pendientes en el Senado de la República, revisarse el clima de convivencia entre las fracciones parlamentarias para avanzar y tener un Fiscal General de la Nación autónomo e independiente así como un Fiscal Anticorrupción y avanzar también en la integración de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa en anticorrupción.

Herrera dijo que tendrá que hacerse un replanteamiento de los pendientes.

Líderes panistas en el Congreso afirmaron que tras la elección presidencial se elegirán a los fiscales pendientes



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUN-2018

Página 7

Sección Nación

Elecciones pacíficas, nuestra prioridad: TEPJF

● Instituciones electorales deben garantizar la paz, reiteran

En medio del clima de violencia que se vive en el proceso electoral en curso los tribunales están llamados a contribuir a generar un ambiente de paz, estableció la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora.

Explicó que las elecciones deben de ser una de las vías para contener la violencia y consolidar la paz, por eso "las instituciones electorales somos quienes debemos garantizarlo; de este tamaño es nuestra responsabilidad y estaremos a la altura para que éste y todos los procesos electorales tengan lugar en paz, orden y libertad".

En el Foro de Análisis Interamericano: Retos hacia una paridad de género libre de violencia, Otálora Malassis destacó la responsabilidad de quienes ejercen un cargo de impartición de justicia.

Esto porque la paz no se refiere a la inexistencia de conflictos violentos, sino "la presencia de justicia e igualdad, vinculada a la garantía de los derechos humanos. Los órganos jurisdiccionales electorales tenemos un gran potencial para hacerla posible".

En cambio, la violencia de cualquier forma no tiene cabida en una democracia pues merma la confianza de la ciudadanía y genera un ambiente de inseguridad donde "existe el temor de ser objeto de un acto que altere el curso del proyecto de vida, porque, ocurra o no, ese temor es por sí mismo un generador de violencia que determina las decisiones que toman las personas, y los costos sociales, económicos y políticos son muy altos.

"Las elecciones deben de ser una de las vías para contenerla [violencia] y así consolidar la paz. Las instituciones electorales somos quienes debemos garantizarlo; de este tamaño es nuestra responsabilidad", insistió.

En el foro, la magistrada de la Sala Superior Mónica Aralí Soto Fregoso indicó que se ha avanzado en la paridad libre

de violencia con diversas jurisprudencias en las que no solamente se protege el acceso de las mujeres a los cargos, sino que se impulsa su permanencia al emitir medidas cautelares y medidas de protección, es decir, dando garantías completas al ejercicio de los derechos político-electorales de todas las mujeres en México.

Destacó como una de las acciones realizadas por el TEPJF, la emisión del protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la realización de talleres para la utilización del protocolo como una herramienta que sirva para fortalecer el camino a la igualdad, además de que anunció que se realizarán talleres para defensoras y defensores de los derechos po-

lítico-electorales de las mujeres del país.

La ministra Margarita Luna Ramos, asistente al foro, informó que el Comité de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se convierte a su vez en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder

Judicial, ha establecido dos ejes fundamentales de trabajo: uno, establecer políticas públicas dentro de la institución para lograr la igualdad, y dos, impulsar la aplicación de la perspectiva de género dentro de la labor cotidiana en la impartición de justicia.

Explicó que, entre algunas acciones del comité, destaca la firma del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género con todos los Tribunales de Justicia de México, que calificó como un logro enorme y satisfactorio. ● Redacción

"Estaremos a la altura para que éste y todos los procesos electorales tengan lugar en paz, orden y libertad"

JANINE MADELINE OTÁLORA
Magistrada presidenta del TEPJF

Vieron el tercer debate 10.7 millones

Por **Laura Arana** >
laura.arana@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que 10.7 millones de mayores de 18 años vieron al menos un minuto del tercer debate presidencial entre Jaime Rodríguez Calderón, José Antonio Meade, Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador que se llevó a cabo en Mérida, Yucatán.

Córdova explicó que 36.38 por ciento de las personas con la televisión encendida en ese horario sintonizaron el evento.

Además, los usuarios de redes sociales se apropiaron del debate, pues el hashtag #DebateINE tuvo 2.2 millones de menciones en Twitter, 1.6 millones

Audiencia

El último debate presidencial tuvo esta relevancia en las redes sociales.



de espectadores únicos en Facebook, 1.4 millones de reproducciones en YouTube y un millón en Periscope.

Según Nielsen IBOPE, el último debate alcanzó 12.94 puntos de rating, con lo que se cumplió el objetivo de maximizar la audiencia del ejercicio democrático e impulsar el voto libre e informado de la ciudadanía de cara a las elecciones del 1 de julio.

El INE explicó que al considerar a las personas de cuatro años en adelante, la cifra aumenta a 13.1 millones de televidentes que sintonizaron el debate, al menos un minuto; es decir, 36.38 por ciento de las personas con la televisión encendida en ese horario fueron testigos del evento.

El número de espectadores que tuvieron los tres debates fue de 34.7 millones, de acuerdo con cifras del INE.

Fuente: INE

VOTO 18**Ganaron electores, afirma Córdova**

Plantea el INE balance positivo

Llama consejero a candidatos a entregar sus perfiles

MAYOLO LÓPEZ

MÉRIDA.- Satisfecho con el tercer debate que la víspera protagonizaron los candidatos a la Presidencia, Lorenzo Córdova afirmó que con ese y los dos ejercicios previos los electores fueron los que salieron ganando.

Entrevistado antes de partir al aeropuerto para retornar a la Ciudad de México, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), exhortó a todos los candidatos a puestos de elección popular a poner en manos del organismo sus currículos para alentar la trans-

parencia y favorecer la decisión que puedan tomar los ciudadanos.

“¿Quién gana y quién pierde? Ganamos todos. Y ya serán los electores quienes decidirán quiénes son los triunfadores y los perdedores en esta elección”, expresó.

- ¿El elector tiene ya las herramientas suficientes para tomar la decisión en las urnas?- se le preguntó.

- Tiene más herramientas y eso es muy positivo. Ojalá y los candidatos cumplan con esa otra parte que es un compromiso con la transparencia y que hoy en día tiene un rezago muy importante. Apenas hasta las últimas cifras apenas un trece, catorce por ciento de los candidatos han presentado sus currículos vitae- respondió.

Córdova dijo que tenía “una valoración muy posi-

va” del debate porque, además de que dejaba un legado para la reflexión para determinar cómo tendrán que desarrollarse nuevos ejercicios, se había visto “un formato mucho más asentado, tanto por lo que corresponde al rol de los moderadores como a los propios candidatos”.

“Se notaba que los cuatro están adaptándose cada vez más a este formato de debate. La verdad creo que eso es muy positivo”, apuntó.

El consejero presidente hizo notar el hecho de que los invitados de los candidatos habían compartido un mismo salón.

“Y apesar de que algunos en su momento (algunos) plantearon que era muy delicado que el INE hiciera esto, lo que acabó prevaleciendo es que los valores de la democracia se nos imponen a

todos”, señaló.

Si bien hubo porras, vítores a sus respectivos candidatos, no hubo ningún chifido ni descalificación, celebró.

En un comunicado, el INE indicó que más de 10.7 millones de personas mayores de 18 años vieron por televisión al menos un minuto del tercer debate presidencial que se realizó en El Gran Museo del Mundo Maya.

De acuerdo con la empresa especializada Nielsen IBOPE, detalló, el último debate alcanzó 12.94 puntos de rating.

“Dos de cada cinco personas (39.3 por ciento) que encendieron su televisión entre las 21:00 y las 23:04 horas sintonizaron el tercer debate”, señaló.

ATAQUE EN IGUALA

Culpa de la PGR, posible liberación de implicados en caso de los 43: padres

Insistimos en que la desaparición de los normalistas fue un crimen de Estado, señala Felipe de la Cruz

EMIR OLIVARES, REPORTERO,
Y S. OCAMPO, CORRESPONSAL

La posible liberación de cuatro de los presuntos responsables de los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa, perpetrados el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, es responsabilidad única de los errores y el ineficaz procedimiento de la Procuraduría General de la República (PGR) en las investigaciones, señalaron los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos.

Enfatizaron que la libertad bajo reservas que dictó un juez federal, con sede en Tamaulipas, en favor de estas cuatro personas —a quienes se señala como miembros del cártel *Guerreros Unidos*— es un hecho que “nos lastima profun-

damente”. Rechazaron que esto sea consecuencia de la lucha que han emprendido desde hace tres años y ocho meses, ni del trabajo de sus abogados o de organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e instancias internacionales.

Las familias de los normalistas difundieron ayer en redes sociales un posicionamiento ante la resolución del juez federal que invalidó las declaraciones de estos cuatro inculcados, al considerar que hay indicios de que la confesiones se obtuvieron de manera ilícita y que el resto de las pruebas no fueron suficientes para sustentar el auto de formal prisión por delincuencia organizada y secuestro, con lo que al menos Luis Alberto José Gaspar, *El Tongo*, saldría de prisión, pero no los otros tres, pues pesan sobre ellos más acusaciones.

“No sabemos si estas liberaciones se seguirán dando en el futuro, pero nos queda claro que si esto está pasando es debido al mal trabajo que ha realizado la PGR, que no se ha ocupado en hacer una investigación de inteligencia profunda para conseguir las pruebas necesarias, llegue a donde llegue, y ha preferido construir su teoría basado en supuestas confesiones”.

Indicaron que los errores y malas prácticas cometidas por funcionarios de la dependencia “no son novedad”, sino que ya habían sido señalados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por la oficina

en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otros.

“Las autoridades no han hecho un verdadero esfuerzo de redirigir la investigación; tres años y ocho meses después de los hechos no han dado con nuestros hijos”.

En entrevista vía telefónica, Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 normalistas desaparecidos, lamentó la posible liberación de los implicados. “Para nosotros queda claro que el actuar de la PGR ha sido inconsciente, y las consecuencias ahí están. Se refleja el mal manejo de la investigación en este caso, y hoy vemos cómo los delincuentes salen en libertad por la falta de responsabilidad en el trabajo que realizó esta dependencia.

“Nosotros insistimos en que esto (la desaparición de los 43 normalistas) es un crimen de Estado que el gobierno perpetró con patrullas y personal uniformado. Ahora, la falta de una investigación eficaz por parte de la PGR demuestra su incapacidad para llevar a cabo este trabajo, y por eso van a salir los delincuentes en libertad”, destacó.

“Para nosotros, los verdaderos responsables, los que cometieron el crimen, llevaban uniformes, patrullas, y que ellos impliquen a la delincuencia organizada es parte de su estrategia, porque como no fueron ellos (los delincuentes) los que cometieron directamente ese crimen, ahora los torturan para que digan lo que ellos (la PGR) quieren escuchar”.

“

Prefirió construir su teoría basada en supuestas confesiones que sacó con torturas

Desde la Permanente exigen acelerar las investigaciones contra Anaya

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

En medio de un ríspido debate entre PRI y PAN, donde dominaron las descalificaciones mutuas, la Comisión Permanente demandó a la Procuraduría General de la República (PGR) que acelere las investigaciones por presunto tráfico de influencias y lavado de dinero en contra del candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya.

El acuerdo, impulsado y aprobado por PRI y PVEM, demanda asimismo a la PGR que le informe a ese órgano del Congreso del avance de las indagatorias en un plazo de 10 días. Se votó luego de casi tres horas de discusión en la que priístas y panistas se confrontaron e incluso se insultaron ante el pleno de la Permanente.

El presidente de la Permanente, Ernesto Cordero, quien presentó la víspera la denuncia contra Anaya en la PGR, no asistió ayer a la sesión, la cual estuvo a cargo del diputado priísta Enrique Jackson, quien de-

bió poner orden entre los oradores de ambos bandos, que se acusaron mutuamente de estar desesperados por la debacle de sus respectivos candidatos presidenciales.

“Ricardo Anaya es un auténtico delincuente y no puede ni va a ganar el próximo primero de julio, porque está dando muestras de ser un pillastre, un desvergonzado que tiene el agua hasta el cuello”, señaló la diputada priísta Martha Tamayo. “Todo México sabe que es un corrupto”, agregó la senadora Diva Hadamira Gastélum.

A nadie le queda duda de que debe rendir cuentas ante la justicia, indicó su compañera de bancada Yolanda de la Torre. A la frase de Andrés Manuel López Obrador de “Ricki riquín canallín”, con la que describió a Anaya, se le debe agregar, dijo, “vulgarcín raterín”. Agregó que el candidato de Por México al Frente es “un parricida político”, ya que dividió y acabó con el PAN.

En tanto, los senadores panistas Héctor Larios y Adriana Dávila sostuvieron que los desesperados son los priístas, porque su candidato, José Antonio Meade, está “anclado”

en el tercer lugar y de ahí no va a pasar. Aseguraron también que el presidente Enrique Peña Nieto ha utilizado a la PGR para golpear a Anaya y ha judicializado el proceso electoral.

El PRD se sumó a la defensa de Anaya, su también candidato presidencial. Angélica de la Peña sostuvo que los priístas acuden a este “intento desesperado por que su candidato suba, pero no hay manera”. Lamentó el nivel del debate, que llegó a la descalificación personal.

La senadora panista Adriana Dávila calificó a Peña Nieto como el presidente “más corrupto” de la historia, que irá a la cárcel, dijo, por los casos de Ayotzinapa, Odebrecht y la Casa Blanca, entre otros, ya que el queretano no permitirá la impunidad cuando llegue a Los Pinos.

El diputado blanquiazul Jorge López Marín propuso que al punto de acuerdo se le agregara solicitar también que se aceleren las investigaciones contra José Antonio Meade y Andrés Manuel López Obrador, que él mismo presentó un día antes en la PGR, pero la mayoría PRI-PVEM lo rechazó.